

Realiza Gobernación Estatal 147 inspecciones y clausura seis establecimientos durante la última semana

Durante la semana del 23 al 29 de diciembre, la Secretaría General de Gobierno, a través de la Subsecretaría de Gobernación, efectuó 147 inspecciones a establecimientos que expenden y/o comercializan bebidas alcohólicas, las cuales arrojaron un total de seis clausuras, una en Aldama, dos en Camargo, una en Delicias y dos en Ciudad Juárez.

Gobierno del Estado exhorta a las y los propietarios de establecimientos que expenden y/o comercializan este tipo de bebidas, a que cumplan con la normatividad en la materia para evitar sanciones.

Las clausuras fueron las siguientes:

- Bar “Arre Lulú Billares” por no contar con permiso (Camargo).
- Bar “401” por no contar con permiso (Camargo).
- Cantina “Salón Carta Blanca” por hechos de sangre (Aldama).
- Tienda de abarrotes “Manantial” por violación de giro (Delicias).
- Restaurante bar “Diésel La Vaca Bar” por operar fuera de horario (Juárez).
- Bar “7 Pecados” por no contar con permiso y operar fuera de horario (Juárez).